



# EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía..!*

Ambato, octubre 2 del 2015  
OFICIO EEASA-PE-2509-2015

Señores  
OFERENTES  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BID2-RSND-EEASA-ST-OB-001**  
**CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN BATAN 69/13.8 kV Y LINEA DE**  
**SUBTRANSMISIÓN A 69 kV ASOCIADA**  
Presente.-

De mi consideración:

En atención a las preguntas realizadas al proceso de Licitación Nacional BID- BID2-RSND-EEASA-ST-OB-001, para la CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN BATAN 69/13.8 kV Y LINEA DE SUBTRANSMISIÓN A 69 kV ASOCIADA, adjunto el Acta de Respuestas y Aclaraciones elaborado por la Comisión Técnica designada a este proceso, para ser tomado en cuenta en la elaboración de la oferta.

Atentamente,

  
Ing. Jaime Astudillo R.  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**  
HBF/opr 

Adj. Acta de respuestas y aclaraciones



# EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía..!*

## ACTA DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES

### LICITACION PÚBLICA NACIONAL BID2-RSND-EEASA-ST-OB-001

#### CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN BATAN 69/13.8 kV Y LINEA DE SUBTRANSMISIÓN A 69 kV ASOCIADA

En la ciudad de Ambato a los 30 días del mes de septiembre del 2015, conforme a convocatoria realizada mediante MEMORANDO DISCON-SUB-212-2015, se reúne la Comisión Técnica en la dirección del DISCON, para cumplir la etapa de preguntas para la CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN BATAN 69/13.8 kV Y LINEA DE SUBTRANSMISIÓN A 69 kV ASOCIADA, del proceso BID2-RSND-EEASA-ST-OB-001.

#### 1. ANTECEDENTES

- Mediante memorando DISCON-SUB-241-2015, se envió a la Presidencia Ejecutiva los Pliegos del Proceso de Licitación Nacional BID2-RSND-EEASA-ST-OB-001 y las Especificaciones Técnicas, para la contratación de la Construcción Subestación Batan 69/13.8 kV y Línea de Subtransmisión a 69 kV Asociada.
- Presidencia Ejecutiva mediante memorando PE-2270-2015 envía Resolución Motivada de Aprobación de Pliegos del Programa de Reforzamiento Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador.
- Según el cronograma del proceso, hasta el 28 de septiembre del 2015 se recibieron preguntas de empresas interesadas en participar en el proceso, las mismas que deben ser atendidas por la Comisión Técnica hasta el 2 de octubre del 2015.

#### 2. ACLARACIÓN A LAS PREGUNTAS DEL PROCESO

##### • **Pregunta 1**

*Confirmar si se requieren estudios de suelos en la S/E y en la línea de subtransmisión asociada.*

##### • **Respuesta 1**

Se encuentra realizado el estudio de suelos de la línea de subtransmisión, en el sitio de la subestación se deberá realizar el estudio de suelos

##### • **Pregunta 2**

Confirmar si se podrán utilizar los espacios abiertos y cerrados (Edificios) dentro de la S/E existente. Servirían sobre todo para almacenamiento de equipos y materiales.

##### • **Respuesta 2**

El área a utilizar será el sitio del proyecto. *B*



- **Pregunta 3**

*Indicar el sitio donde se deben entregar los equipos y materiales desmontados y el desalojo de materiales de obras civiles.*

- **Respuesta 3**

Los materiales eléctricos a ser retirados deberán ser entregados en las bodegas de la EEASA, ubicadas en el sector de Catiglata sector Ingahurco. El material desalojado será responsabilidad del Contratista en lugares autorizados por el Municipio.

- **Pregunta 4**

*Confirmar si se requieren estudios eléctricos de cortocircuito, coordinación de protecciones, flujos de carga*

- **Respuesta 4**

Los estudios serán coordinados con el personal técnico de la EEASA.

- **Preguntas 5**

*El cable OPGW es utilizado en líneas aéreas de transmisión y distribución de energía eléctrica y no para instalaciones subterráneas como se indica en el ANEXO 4 TABLA CANTIDADES Y PRECIOS SUBESTACIÓN Y LINEA BATAN, Capítulo 6, Confirmar la utilización de cable armado al igual que los accesorios asociados*

- **Respuesta 5**

El proyecto comprende la instalación de cable OPGW aéreo en la línea de subtransmisión y, un pequeño tramo de cable de fibra óptica subterránea en la subestación para conexión al tablero de comunicaciones, de acuerdo a la tabla de cantidades.

- **Pregunta 6**

Consulta, coloque las coordenadas para la línea de transmisión, es decir postes y torres de acuerdo al documento Excel, que se encuentra en la carpeta VANEXO TABLAS LINEA BATAN VANEXO\_4\_UBICAC\_EST.xlsx, el cual adjunto para su verificación. También se encuentra otro archivo en el misma carpeta con el siguiente nombre: RESUMEN TABLA DE UBICACIÓN DE ESTRUCTURAS.xlsx Los dos archivos me dan las siguientes locaciones en google earth, el trazado me marca todas las E1 a E36.

- **Respuesta 6**

La verificación de los puntos realizados se encuentra en los archivos que contienen los planos de la línea de subtransmisión que se adjunta en los pliegos.

- **Pregunta 7**

Estimados en los archivos para la construcción de la Subestación no encontramos un formulario o el formato el cual detalla el Análisis de Precios de Unitarios APUs. Es suficiente con la tabla de cantidades y precios que adjuntan en la información pública?

- **Respuesta 7**

Sujetarse a lo especificado en los pliegos.

- **Pregunta 8**

En el análisis de presupuesto lo que corresponde a los costos indirectos tienen un techo máximo o límite?  $\$$



- **Respuesta 8**

Depende del análisis del Oferente.

- **Pregunta 9**

Existen formatos especiales para detallar equipamiento, mano de obra, experiencia técnica y cronogramas de trabajo?

- **Respuesta 9**

Sujetarse a lo especificado en los pliegos.

- **Pregunta 10**

La Nacionalización de los equipamientos importados que ingresan a Ecuador tienen algún arancel, y como se aplica en este caso?

- **Respuesta 10**

Sujetarse a lo establecido en la normativa vigente respecto a este tema.

- **Pregunta 11**

Estimados Sres EESA, en la Sección II, Literal IAO 5.3 referente al personal técnico mínimo, Residente para Equipamiento Eléctrico para Subestación y Residente para Equipamiento Eléctrico para Línea de Transmisión, donde solicitan Ingeniero Eléctrico, ponemos en manifiesto nuestra inconformidad ya que se evidencia claramente el privilegio hacia una de las tres ingenierías que estamos agremiados al CIEEPI, al requerir única y exclusivamente a ingenieros Eléctricos, de tal forma que discrimina y atenta a la ley de ejercicio profesional, derecho al trabajo y a la libre competencia en igualdad de derechos y condiciones tipificado en la Constitución, donde prevalece la justicia y equidad. Los ingenieros Electromecánicos venimos ejecutando satisfactoriamente proyectos de mayor complejidad y voltaje por medio de procesos de contratación pública, BID, CAF, en las empresas eléctricas del ECUADOR. Sobre lo anteriormente expuesto solicitamos la inclusión del Residente para Equipamiento Eléctrico para Subestación y Residente para Equipamiento Eléctrico para Línea de Transmisión a los ingenieros Electromecánicos el presente proceso.

- **Respuesta 11**

Sujetarse a lo especificado en los pliegos.

- **Pregunta 12**

En la Sección II, Datos de la Licitación punto 5.5 (a) referente a los índices de Solvencia y Endeudamiento, dichos índices son meramente referenciales o se deberá demostrar con obligatoriedad que se cumple con los índices indicados en este punto para una mejor categorización.

- **Respuesta 12**

Sujetarse a lo especificado en los pliegos.

- **Pregunta 13**

En la sección II. Datos de la Licitación IAO 5.5 (a), se deberá demostrar que se cumple con los siguientes índices:

a) Índice de solvencia:  $\geq 1.00$

b) Índice de endeudamiento:  $< 1.5$

- **Respuesta 13**

Sujetarse a lo especificado en los pliegos.

✱

B



• **Pregunta 14**

En los pliegos de la licitación BID2-RSND-EEASA-ST-OB-001 indicada en la referencia en la Sección II Datos de la Licitación IAO 5.5 (a) Solicitan el cumplimiento de los índices financieros solvencia y endeudamiento, en base a fórmulas indicadas por ustedes.

Favor indicar sobre qué base legal es obligatorio el cumplimiento de los dos índices. Sobre el particular la Resolución SERCOP 0003-2014 vigente, en su Art. 5 DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA inciso segundo dice: "el incumplimiento de los índices financieros no será causal de rechazo de la oferta"

• **Respuesta 14**

Sujetarse a lo especificado en los pliegos.

**3. SUSCRIPCIÓN**

Los Miembros de la Comisión Técnica encargados del proceso de contratación que asisten, suscriben el Acta en el lugar y fecha inicialmente indicados, donde intervienen con voz pero no con voto, el Ing. Roberto Salazar Director Financiero y el Dr. Marlon torres Asesor Jurídico.

Atentamente,

Ing. Fabián Rubio  
**PRÉSIDENTE COMISIÓN**

Ing. Christian Erazo  
**MIEMBRO COMISIÓN**

HBF/opr

MSc. Héctor Barrera  
**MIEMBRO COMISIÓN**

Ing. Oscar Rodríguez  
**SECRETARIO COMISIÓN**